

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia Q., septiembre seis de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICACION: 63-001-31-05-003-2017-00345-00

INFORME SERCRETARIAL: Pasa a Despacho del señor Juez, escrito donde se allega certificado de existencia y representación legal de la entidad demandada. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO  
Secretaria

Visto el informe que antecede, del examen atento de la certificado de existencia y representación legal de SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A, EN LIQUIDACIÓN, se pudo establecer que la persona jurídica se encuentra disuelta y en causal de liquidación. Por tal razón y previo a dar trámite a las medidas cautelares solicitada, sería del caso dar noticia del presente asunto al agente liquidador.

No obstante, en el mencionado certificado de existencia se observa que el agente liquidador, señor Jorge Alberto Céspedes Páez, renunció a su cargo el día 30 de octubre de 2019, siendo inscrita al día siguiente ante la Cámara de Comercio.

Por lo anterior se hace necesario oficiar a la Superintendencia de Sociedades para que informe y remita a este trámite certifique sobre el estado de existencia de la citada sociedad, quien ostenta la calidad de representante legal de este su ubicación, teléfono, correo electrónico y dirección de contacto.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
Juez

Msv  
06-09-2022

Firmado Por:  
Luis Dario Giraldo Giraldo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 003

**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef81f88b888df0173589877c197c96cb059a25b7383bdf200b186fae6ac43ef2**

Documento generado en 08/09/2022 03:20:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**